



ACTA CIRCUNSTANCIAL

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS DE SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PROPONIENDO PARA TAL EFECTO DESAHOGAR LA SESIÓN DE FORMA MIXTA, TANTO PRESENCIAL COMO VIRTUALMENTE, EMPLEANDO PARA TAL EFECTO EL SOFTWARE DE VIDEO LLAMADAS Y REUNIONES VIRTUALES DENOMINADO "ZOOM VIDEO", MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK:
<https://us06web.zoom.us/j/81627485021?pwd=ZURLTG8zNTRkeVVVcmROQWVObTM1UT09>,
SIRVIENDO DE FUNDAMENTO LEGAL PARA LO ANTERIOR LO SIGUIENTE:

- ARTICULO 5, NUMERAL 1, FRACCIÓN XI, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 7, NUMERAL 1, FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 60, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGANICA DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
- ARTÍCULO 24, NUMERAL 1, FRACCIÓN XXI, ARTÍCULO 28, NUMERAL 2 Y ARTÍCULO 31, NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN DIVERSAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL AISLAMIENTO SOCIAL, DE CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE "COVID 19", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO;

A. **ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

- C. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA EL PERIODO DE FEBRERO-ABRIL 2024:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
- D. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN)
- E. APROBAR LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:** CONFORME AL PUNTO 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN).
- F. INFORME ANUAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL EJERCICIO 2023:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 1, FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- G. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPCC01/2024 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO.**
- H. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, POR HABERSE DECLARADO DESIERTO EN DOS OCASIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**
- I. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS, POR HABERSE DECLARADO DESIERTO EN DOS OCASIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,**

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

V. LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DEL ACTA;

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. **MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO.** PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO.** SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. **LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ.** - VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
4. **LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHAVEZ.** - VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.
5. **LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ.** - VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.
6. **LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO.** - VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
7. **SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.** - VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.
8. **LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIERREZ LARA.** - VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. **ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO.** - VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

INVITADOS:

1. **LIC. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO.** - SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.
2. **M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
3. **LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME.** - DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO
4. **LIC. AURORA MENDOZA RICO.** - INVITADO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALOS EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES EN LOS TERMINOS ASI PLANTEADOS CON ANTELACION.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA ASI PROPUESTO.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE OMITIÓ EN VIRTUD DE HABER SIDO APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

- A. ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

PUNTO DE ACUERDO:

QUEDO ESTABLECIDO EL CALENDARIO PARA SESIONAR ORDINARIAMENTE EN COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024.

- B. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2024:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO:

SE NOTIFICO EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2024 A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

- C. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA EL PERIODO DE FEBRERO-ABRIL 2024:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO: SE DESIGNA POR UNANIMIDAD A LA SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES VOCAL EN REPRESENTACION DE COMCE DE OCCIDENTE AC, COMO REPRESENTANTE DEL COMITÉ EN PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA PARA EL PERIODO FEBRERO-ABRIL 2024.

- D. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN).

PUNTO DE ACUERDO:

SE RATIFICA EL ACUERDO AUTORIZADO POR UNANIMIDAD POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LLEVADO A CABO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE 2020, QUE A LA LETRA DICE: POR EL MONTO TOPE DE LOS ASUNTOS QUE ESTE COMITÉ ATIENDE CON BASE AL CONVENIO DJ-CONV-190/2020, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NO SE ESTIMA NECESARIO MANEJAR MONTOS, CONDICIONES Y PARTICULARIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES, Y QUE, DE SER NECESARIO PARA ALGUN PROCESO LICITATORIO, TALES MONTOS, CONDICIONES Y PARTICULARIDADES SE PONDRÍAN A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN LAS BASES DEL PROCESO LICITATORIO EN TURNO.

- E. PRESENTACION DE LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:** CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN).

PUNTO DE ACUERDO:

SE RATIFICAN LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DADO QUE NO HAY MODIFICACIONES A LAS MISMAS.

- F. INFORME ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2023:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 1, FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

PUNTO DE ACUERDO:

SE COMPARTIO EL INFORME ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2023 A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

- **G. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC01/2024 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO.**

PUNTO DE ACUERDO:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AUTORIZADON POR UNANIMIDAD, LA APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC01/2024 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARA SU PUBLICACIÓN.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

- H. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

PUNTO DE ACUERDO:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AUTORIZADON POR UNANIMIDAD, LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RAD/001/2024 PUESTA A SU CONSIDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ASÍ PLANTEADOS EN TAL RESOLUCIÓN.

- I. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENFERMERÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

PUNTO DE ACUERDO:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AUTORIZADON POR UNANIMIDAD, LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RAD/002/2024 PUESTA A SU CONSIDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ASÍ PLANTEADOS EN TAL RESOLUCIÓN.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA. NO HUBO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:00 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO Y QUISIERON HACERLO.

MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

Martha Lilibeth C-Ch.

LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHAVEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIERREZ LARA.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO DE JALISCO

Verónica Venegas C

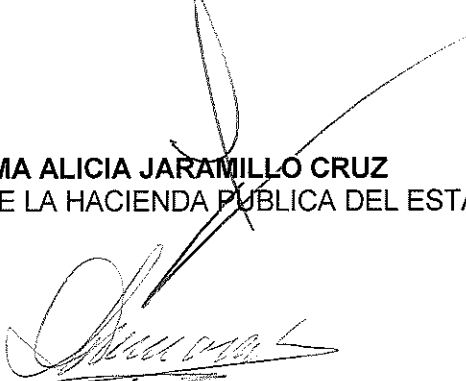
LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del
Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

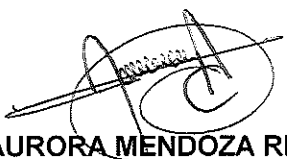
LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO


C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.


LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS


LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF JALISCO

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del
Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del 2024.